

**Resolución del Director/a del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química por el que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.**

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química que se celebrarán el día **15 de marzo de 2021** conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

**Segundo.** - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

**Tercero.** - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas al Director del Departamento.

En Leganés, a 9 de febrero de 2021

Fdo. Juan Baselga Llidó

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.

**BASELGA LLIDO JUAN - DNI  
02508419Q**

Firmado digitalmente por BASELGA LLIDO  
JUAN - DNI 02508419Q  
Fecha: 2021.02.10 13:14:03 +01'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-02-2021 08:21:18
BASELGA LLIDO JUAN	10-02-2021 13:14:03







**DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES**

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.  
Número provisional de censados: 21  
Número provisional de representantes: 10
2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO...  
Número provisional de censados: 0  
Número provisional de representantes:0
3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS...  
Número provisional de censados: 2  
Número provisional de representantes: 2
4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.  
Número provisional de censados: 1  
Número provisional de representantes:1
5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.  
Número provisional de censados: 3  
Número provisional de representantes: 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-02-2021 08:21:18
BASELGA LLIDO JUAN	10-02-2021 13:14:03

